



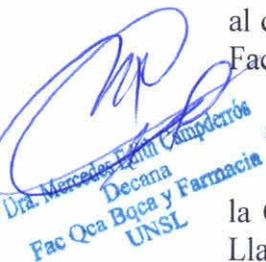
Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Química Bioquímica  
y Farmacia

2021- "AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

SAN LUIS, 26 ABR 2021

VISTO:

La Resolución N° 31/21 de Consejo Directivo mediante la cual se aprueba el llamado a inscripción de aspirantes, para cubrir UN (1) cargo de AUXILIAR DE DOCENCIA DE SEGUNDA CATEGORÍA – ESTUDIANTE, con carácter INTERINO, destinado al ÁREA QUÍMICA GENERAL E INORGÁNICA del Departamento de Química, con temas relativos al curso "Química Inorgánica" para la carrera Licenciatura en Bioquímica, que se cursan en la Facultad Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis; y

  
Dra. Mercedes Edith Campderós  
Decana  
Fac. Qca. Bqca. y Farmacia  
UNSL

CONSIDERANDO:

Que dicho llamado a concurso se tramita por EXP-USL: 5670/2020, y está regido por la Ordenanza N° 40/04-CS y reglamentado por la Ordenanza N° 19/08-CD (Reglamento del Llamado a Inscripción de Aspirantes), modificado por Ordenanza N° 01/09-CD y Ordenanza N° 9/20-CS.-

Que el Consejo Directivo designó como Jurados Titulares a: Dra. Elena Virginia BRUSAU (DNI 17.310.059), Dra. Mónica Susana OLIVELLA (DNI 16.772.698) y Bqco. Esteban Gabriel VEGA HISSI (DNI 29.386.197) y como Jurados Suplentes a: Dra. Griselda Edith NARDA (DNI 13.721.829), Dr. Juan Ceferino GARRO MARTINEZ (DNI 25.683.945) y Dra. María Celeste BERNINI (DNI 29.263.017).-

Que corresponde que se declare abierto el período de inscripción de aspirantes.-  
Por ello y en uso de sus atribuciones,

  
Dr. Ulises Andrés González  
Secretario General  
Fac. Qca. Bqca. y Farmacia  
UNSL

LA DECANA DE LA FACULTAD DE  
QUIMICA, BIOQUIMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Declarar abierto el período de inscripción de aspirantes para cubrir UN (1) cargo de AUXILIAR DE DOCENCIA DE SEGUNDA CATEGORÍA – ESTUDIANTE, con carácter INTERINO, destinado al ÁREA QUÍMICA GENERAL E INORGÁNICA del Departamento de Química, con temas relativos al curso "Química Inorgánica" para la carrera Licenciatura en Bioquímica, a partir del 4 (cuatro) de mayo de 2021 y hasta el 11 (ONCE) de mayo del mismo año, inclusive.-

ARTICULO 2°: La/s solicitud/es de inscripción y carpetas de antecedentes se recibirán por Mesa de Entradas de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad

...///

Cpde. Resolución N° 413-21

///...

Nacional de San Luis, en forma virtual [fqbyf.mesadeentrada.virtual@gmail.com](mailto:fqbyf.mesadeentrada.virtual@gmail.com), en horario de 09:00 a 12:00 horas y con el acuse recibo de su inscripción virtual, para completar el trámite, deberá acercar la documentación y el acuse de recibo a Mesa de Entradas de la FQBF, ambos pasos se realizan, a partir del 4 (CUATRO) de mayo de 2021 y hasta el 11 (ONCE) de mayo del mismo año, inclusive.

ARTICULO 3º: Establecer que la presentación de la Solicitud de Inscripción por parte del/os aspirante/s, importa el conocimiento y aceptación de las Ordenanzas N° 40/04-CS, Ordenanza N° 19/08-CD (Reglamento del Llamado a Inscripción de Aspirantes), Ordenanza N° 01/09-CD y Ordenanza N° 9/20-CS.-

ARTICULO 4º: Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.-

RESOLUCION N° **4 1 3 - 2 1** —

  
Dr. Ulises Andrés González  
Secretario General  
Fac. Qca. Bqca. y Farmacia  
UNSL

  
Dra. Mercedes Edith Campderós  
Decana  
Fac Qca Bqca y Farmacia  
UNSL